I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001079

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 7 OCT 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1235/2021 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/617/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; la factibilidad presupuestaria, del Departamento de Contabilidad; el Memorándum N°500/413/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/116/2021; el Decreto de Hacienda N°2287, de 2020; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/116/2021, se aprobó el programa denominado **"DEPORTES, RECREACION Y JUVENTUD 2021"**.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Patricia Herrera Escobar**, funcionaria dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de **$500.000.- (quinientos mil pesos)**, para ser destinado a la adquisición de hidratación y alimentos para los asistentes a la jornada de actividades deportivas, en el marco de ejecución del programa denominado **"DEPORTES, RECREACION Y JUVENTUD 2021"**, sancionado por Decreto Exento N°202/116/2021.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición que se deberá presentar ante el organismo público respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.01.001 "Para Personas", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

DECRETO EXENTO Nº2021 001079 /2021

CBH/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Encargado Programa
Página Web.